

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Enero 01 al 31 de Diciembre de 2025-2024

Expresado en pesos colombianos

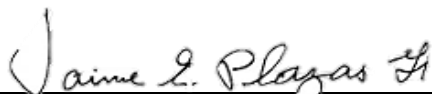
FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION

NIT 900.602.790-9

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
		2025	2024			2025	2024
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	1 \$	604,939	\$ 615,605	Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras	2 \$	14,037,698	\$ 26,756,495
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuenta por cobrar	\$	6,884,277	\$ 20,550,182	Cuentas Por Paga			
Otros Activos No Financieros	\$	2,012,114	\$ 1,251,284	Otros Pasivos No Financieros	\$	305,573	\$ 257,508
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	\$	9,501,330	\$ 22,417,071	TOTAL PASIVO	\$	14,343,271	\$ 27,014,003

PATRIMONIO			
Capital Social	\$	500,000	\$ 500,000
Excedente o pérdida del ejercicio anterior	\$	-5,096,932	\$ -1,486,938
Excedente o pérdida del ejercicio	\$	-245,009	\$ -3,609,994
TOTAL PATRIMONIO	\$	-4,841,941	\$ -4,596,932

TOTAL ACTIVO	\$	9,501,330	\$ 22,417,071	TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	\$	9,501,330	\$ 22,417,071
---------------------	-----------	------------------	----------------------	---------------------------------	-----------	------------------	----------------------



JAIME ENRIQUE PLAZAS HORA

Representante

CC 2.875.556



ERIKA VANESA HERNANDEZ CAPERA

Contador Publico

TP 244910-T

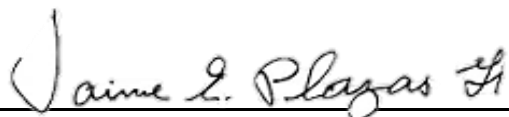
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Enero 01 al 31 de Diciembre de 2025-2024

Expresado en pesos colombianos

FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION

NIT 900.602.790-9

		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	4	42,158,875	45,859,000
GANANCIA BRUTA		42,158,875	45,859,000
Otros ingresos	4	816,180	0
Gastos de administración	5	42,913,003	49,306,204
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIV DE OP		62,052	-3,447,204
Ingresos financieros		2,278	1,064
Gatos financieros	5	309,339	163,854
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		-245,009	-3,609,994
Ingreso (gasto) por impuestos		0	0
TOTAL EXCENDENTE (PÉRDIDA)		-245.009	-3.609.994



JAIME ENRIQUE PLAZAS HORA

Representante

CC 2.875.556



ERIKA VANESA HERNANDEZ CAPERA

Contador Publico

TP 244910-T

ACTA NO.10
ASAMBLEA ORDINARIA

FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA
EDUCACION
NIT 900.602.790-9

En la ciudad de Bogotá D.C siendo la 12 p.m. del día Lunes 23 de Marzo del 2026, se reunió la Asamblea general, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria escrita realizada por el Señor **JAIME ENRIQUE PLAZAS HORA**, Representante Legal y Gerente en la cual también concurrió a la reunión la contadora **ERIKA VANESA HERNÁNDEZ CAPERA**, **OSCAR JAVIER CORTES GONZALEZ**, Tesorero, **MARIA LUCILA ABRIL PLAZAS**, vocal, **MARIA OLIVA CUBILLOS VELASQUEZ**, secretaria de la Fundación, conforme a las normas y estatutos donde se insertó el siguiente orden del día a desarrollar;

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de presidente y secretario de la Junta.
2. Verificación del quórum.
3. Informe de labores, presentado por el presidente
4. Informe del Contador.
5. Aprobación calificación al régimen tributario especial para el año 2026.
6. Aprobación de los estados financieros del año gravable 2025.
7. lectura y aprobación del acta.

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Presidente: Señor JAIME ENRIQUE PLAZAS HORA identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.875.556

Secretaria: Señora MARIA OLIVA CUBILLOS VELASQUEZ Identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.297.531.

2. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se comprobó la asistencia de la representante de la **FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION** a cargo del señor JAIME ENRIQUE PLAZAS.

3. INFORME DE LABORES, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE.

la presidenta de la **FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION** la Señor **JAIME PLAZAS** realiza la presentación de los programas y el presupuesto proyectado para el año 2026 y procede a ponerlos a consideración de la asamblea los cuales son aprobados por unanimidad. Se anexa al acta de la asamblea el informe de labores presentado por el presidente.

4. INFORME DEL CONTADOR

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION** conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y las Revelaciones que incluyen en resumen las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

Los Estados Financieros certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la administración puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo al anexo 2 del Decreto 2420 de 2015. Así mismo las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contable Aceptadas por la **FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, dicha responsabilidad incluye diseñar , implementar y mantener el control interno relevante de la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Vigente.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre sí los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno de actas que llevan y conservan debidamente. Esta entidad observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los terceros que estén en su poder.

OPINION

De acuerdo con el resultado de pruebas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas, **FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION** presenta razonablemente, en todo aspecto significativo la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los resultados de las operaciones por el periodo 2025, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

5. APROBACIÓN ACTUALIZACION AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA EL AÑO 2026.

El Representante Legal de la Fundación, menciona a los miembros de la Asamblea General que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Reglamentario 2150, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 20 de diciembre de 2017, es necesario que los miembros de esta asamblea autoricen al Representante Legal de la Fundación a tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la actualización para el año 2026 de la **FUNDACION UNION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION** en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro. Autorizaciones adicionales para efectos tributarios.

A. Se solicitó la aprobación a la Asamblea para manifestar por medio de este documento que:

- 1) La Fundación cumple con la función meritoria de actividades de desarrollo social;
- 2) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad;
- 3) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 4 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017;
- 4) De los miembros fundadores, solo las personas que se mencionan a continuación representan un cargo dentro de la Fundación:
 - JAIME ENRIQUE PLAZAS C.C. No 2.875.556 Representante Legal
 - ALBA YANIRA PLAZAS C.C. No 51.810.844 Directora

B. La Asamblea General de la Fundación autoriza, a dejar constancia por este medio, que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos exigidos en las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Lo mencionado en este numeral fue aprobado por los asambleístas con unanimidad, con un total cuatro (4) votos a favor y cero (0) votos en contra.

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO GRAVABLE 2025

Para una mejor comprensión de los resultados de los Estados Financieros del año 2025-2024 el contador (a) procedió, luego de leer los estados financieros a dar una breve explicación sobre los mismos, con el fin de dar a conocer como se comportó financieramente la entidad, en la ejecución de los contratos ejecutados.

Por unanimidad se aprobaron los estados financieros de la entidad del año 2025-2024

Se adjunta como parte integral los estados financieros 2025-2024

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 4:00 p.m. se levanta la sesión.


JAIME ENRIQUE PLAZAS
Presidente


MARIA OLIVA CUBILLOS
Secretaria


ERIKA HERNANDEZ
Contador Público
TP 244910-T